



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Programa Alimentario para personas en situación de vulnerabilidad. (Subdirección de Asistencia Social SMDIF)									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		11TSMDIF			
El SMDIF da a conocer la convocatoria del Programa Alimentario en su portal de Internet para que la población naucalpense puede solicitar el ser considerada en el padrón anual de beneficiarios de canastas alimentarias.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2 de fecha 206 de octubre de 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro en el padrón de beneficiarios, dependiendo de los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación para la entrega de canastas alimentarias.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Annual y de revisión mensual.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	NA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al requerir apoyo asistencial periódico por alguna situación de vulnerabilidad y en apego a las Reglas de Operación de la entrega de canastas alimentarias							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La entrega de canastas alimentarias es supervisada por personal de la Contraloría Municipal							
REQUISITOS: grama				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud de inscripción al Programa alimentario				Sí	N/A	Reglas de operación del programa alimentario para personas en situación de vulnerabilidad. (vigentes) Artículo 2 Fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.			
2. Identificación oficial vigente.				Sí	1				
3. Comprobante de domicilio (con una antigüedad no superior a tres meses) o constancia domiciliaria expedida por alguna autoridad municipal o por la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.				Sí	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NA				NA	NA	NA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NA				NA	NA	NA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Una vez abierta la convocatoria se pueden dirigir al SMDIF, ubicado en Av. de los Arcos No. 1, para el llenando de la solicitud correspondientes y posterior espera de resultados .							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		\$Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En apego a las Reglas de Operación establecidas en el año 2022, respecto a la entrega de canastas alimentarias.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y SERVICIOS
REGISTRO MUNICIPAL DE TITULARES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de a Familia				Subdirección de Asistencia Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. C. Cynthia Elizondo Basurto					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los Arcos			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Naucalpan Centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C. P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	92576743		5500	N/A	asistenciasocialdifnau@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C. P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las canastas pueden recibirla más de un integrante de una familia?						
RESPUESTA:	En el caso de ser seleccionado en al padrón de beneficiarios, sólo se entregará una canasta por familia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué productos incluyen las canastas?						
RESPUESTA:	Incluyen abarrotes de la canasta básica.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La recepción de la petición asegura la entrega del apoyo?						
RESPUESTA:	Dependerá de los factores de vulnerabilidad, de los solicitantes y la existencia de apoyos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31 / 01 / 2024
Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	L. C. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF	